

Se acuerda per-
mitir la ma-
tanza de chotos
al contratista de
Casa-Plastro.

de pinturas.

Vista la instancia de Manuel Harin Mo-
reuo, contratista de los derechos de Casa-Plas-
tro, y el informe del inspector de Curves, acuer-
da el Ayuntamiento, conforme se solicita per-
mitir la matanza de chotos, bajo las condi-
ciones en que está acordado anteriormente,
muy particularmente en tres de Setiembre
de mil ochocientos ochenta y siete, y la ciau-
cia y reglamentos previeuen.

Informe de la
Comision sobre
la proposicion del
pintor D. Pedro
Montesa.

La Comision de Gobierno interior, ente-
rada de la certificacion y carta unida a la
misma, del pintor Don Pedro Montesa y Du-
ran, ofreciendo al Ayuntamiento para la
Sala de Sesiones el retrato de S. M. la Rei-
na Regente, de tamaño natural, pintado al
óleo.

Los individuos de dicha Comision, antes
de reunirse, pasaron a la casa que habita
el Sr. Montesa, vieron el cuadro, que les ha
parecido bueno y apropiado para el objeto
indicado; y preguntándole sobre el precio, les
manifesto que no podia darlo menos de mil
pesetas, sino que podieran conseguir que
hiciera baja alguna, apesar de manifestar-
le la falta de recursos del Municipio. Sin
embargo despues de estar reunida la Comi-
sion para informar sobre las compras de
dicho retrato y a consecuencia de un volante
dirigido al expresado Sr. Montesa, contesto
este, que el cuadro con su marco lo colocara
en su puesto por las mismas mil pesetas.